

PROLOGO

Se me ha pedido en distintas ocasiones, que redactara una guía en relación con el protocolo que se sigue hoy en día en cuanto al uso de uniformes, distintivos, medallas y condecoraciones, así como prendas civiles substitutivas. Me ha parecido oportuno ya que en distintos actos celebrados, especialmente en las cenas de etiqueta de nuestras Asambleas anuales, he podido comprobar el “despiste” general” que hay sobre la materia.

El primer trabajo lo realicé en Junio de 1996, pero posteriormente han surgido nuevas condecoraciones, distintivos y normas que han hecho aconsejable actualizarlo.

Es indudable que las normas que aquí se contienen guardan un importante paralelismo con las que la Armada Española tiene establecidas en la Orden de 24 de Mayo de 1979 publicadas en el Diario Oficial de la Marina, así como las que rigen en la sociedad civil.

También es cierto que la R.A.E.C.Y. ha venido basando su uniformidad en lo dispuesto por la O.M. de 18 de Noviembre de 1982 publicada en el B.O.E. de 31 Diciembre 1982 y correcciones publicadas en el B.O.E. de 7 de Febrero de 1983.

Pero la R.A.E.C.Y. como Asociación oficialmente reconocida tiene la potestad de reglamentar con su propio criterio las normas que han de seguir sus asociados, y esto es lo que se ha hecho.

Este pequeño trabajo que he desarrollado en beneficio de todos, pues la uniformidad indudablemente repercute de una manera importante en la imagen que ofrecemos como corporación, es como digo al principio una “guía” de lo que en definitiva representa la forma y el uso establecidos.

Atenerse a las normas y consejos que aquí se definen, debe ser por nuestra parte más que una obligatoriedad que asumimos, un orgullo personal, por cuanto al respetar y cumplir lo que en cuanto a la materia rige, demostramos conocerla y nuestra buena educación al respetarla.

Espero que os sea de utilidad y en cualquier caso sirva de ayuda para despejar cuantas dudas podáis tener o haber tenido al respecto.

Barcelona, Marzo de 2001
José Hugo Pasqual del Pobil

1. LOS UNIFORMES DE LA REAL ASAMBLEA ESPAÑOLA DE CAPITANES DE YATE

Los uniformes cuyo uso es “potestativo” y se está autorizado a utilizar son los siguientes:

- a) **Diario** – modelo “A”, “B”, “C”, y blazer (invierno y verano)
- b) **Embarque** – modelo “C” y modelo “C tropical” (invierno y verano)
- c) **Media Etiqueta ó Media Gala** – Modelos “A” y “B” (invierno y verano)
- d) **Etiqueta** – Chupas (invierno y verano)
- e) **Gala** – Frac y Levita
- f) **Prendas de abrigo** – Capa, ruso, gabardina, chaquetón y wooly-pooly.

DIARIO

- 1.- Uniforme de diario azul marino Guerrera y pantalón azul marino. La guerrera con botones dorados de anclas cruzadas con la corona y emblema de la Asamblea y en las bocamangas los galones y anclas cruzadas con Corona de los capitanes de yate.

Se utiliza con camisa blanca, corbata negra, calcetines negros y zapatos negros siempre con cordones del modelo reglamentario en la Armada y Marina Mercante. Los miembros de la R.A.E.C.Y. pueden y deben utilizar gemelos y pasador de corbata, si lo desean con el emblema de la misma.

Gorra de plato blanca con aro azul, galleta bordada o metálica de Capitán de Yate (Dos anclas cruzadas), dentro de las palmas de laurel de Capitán, todo ello con la Corona Real. Carrillera dorada y en la visera un bordón o galón dorado dándole toda la vuelta.

Llamamos a este uniforme mod. “A”. Su uso es para invierno.

En los uniformes femeninos se utiliza falda azul.

Siempre se utiliza con gorra.

- 2.- Uniforme de diario compuesto de guerrera y pantalón blancos. La guerrera con cinco botones dorados y dos pequeños en los bolsillos de la guerrera. No hay botones en las bocamangas.

Se usa con zapatos blancos reglamentarios de cordones, calcetines blancos y cinturón reglamentario blanco de lona con hebilla. Palas de Capitán de Yate de “**baquelita**” y gorra reglamentaria.

Llamamos a este uniforme mod. “B”. Su uso esta recomendado para verano.

En los uniformes femeninos opcionalmente se puede utilizar falda blanca.

Siempre se utiliza con gorra.

- 3.- Uniforme de diario compuesto de camisa blanca reglamentaria de manga corta, pantalón azul en invierno y blanco en verano, cinturón de lona blanca reglamentaria y zapatos y calcetines blancos, con el pantalón blanco y con el pantalón azul cinturón negro de loneta y zapatos y calcetines negros.. Palas de Capitán de Yate de **“baquelita”** y gorra reglamentaria.

Siempre se utiliza con gorra.

Atención nunca se utilizan con camisa blanca palas forradas de paño, siempre han de ser de “pasta ó baquelita rígidas”

Llamamos a este uniforme mod. “C”

La versión femenina admite la falda blanca en lugar de pantalón.

- 4.- BLAZER: Consiste en una chaqueta azul marino de una fila ó cruzada con botones de la R.A.E.C.Y. metálicos de 21 mm.

Lleva en el lado izquierdo del pecho sobre el bolsillo un emblema bordado de la R.A.E.C.Y.

Se usa con corbata de la R.A.E.C.Y., cualquier modelo según época y se utiliza con camisa a elegir así como pantalón a elegir (gris, gris oscuro, beige, granate, etc.) Los zapatos y calcetines son también de libre elección en función del pantalón.

En la versión femenina la chaqueta si es cruzada se abrocha al revés y el emblema bordado se coloca en el lado derecho del pecho.

EMBARQUE

- 1.- Se utiliza el mod. “C” anteriormente descrito en sus versiones de invierno y verano
- 2.- Uniforme tropical compuesto de camisa blanca reglamentaria de manga corta, pantalón blanco corto, cinturón de lona blanca y zapatos y medias blancas (calcetines largos hasta la rodilla). Palas de Capitán de Yate de **“baquelita”** y gorra reglamentaria.

Llamamos a este uniforme mod. “C tropical”.

Las prendas de abrigo que se utilizan con los uniformes de embarque descritos en los apartados uno y dos de este epígrafe son el jersey wooly pooly y el chaquetón cuya descripción se incluirá más adelante en el apartado correspondiente.

MEDIA ETIQUETA O MEDIA GALA

Se emplea para actos de especial relevancia que no llegan a ser de etiqueta ó de gala. Se utilizan basicamente los uniformes de diario en sus versiones de invierno y verano variando únicamente los distintivos y condecoraciones como más adelante se dirá en sus apartado correspondientes.

ETIQUETA

- 1.- Chupa azul marino con cinco botones a cada lado. Distintivos en las bocamangas similares a la guerrera de diario. Presillas de paño azul bordadas con dos anclas cruzadas, corona y tres galones dorados, en las hombreras.

Pantalón azul marino con galón negro como los pantalones de los smokings. Se usa con camisa blanca de las de smokings, pudiéndose permitir aquí las licencias de uso (pechera rizada o tableada, lisa con botones ocultos, botonaduras de pedrería, etc.). Se complementa con lazo negro de smoking y zapatos de charol negros con calcetines negros de seda. **“Mucho cuidado”** “nunca uséis faja de raso ó de cualquier otra naturaleza ni cinturón”. Se puede utilizar fajín. Asimismo y muy importante: **“Nunca se utiliza gorra cuando se lleva una Chupa”**. El uso de este uniforme es para invierno.

Para uso femenino se utiliza falda larga azul marino y lazo negro de Sra, en vez de pajarita.

- 2.- Chupa blanca con cinco botones dorados de 21 mm. a cada lado y cinco botones dorados de 15 mm. en la bocamanga con el pantalón azul marino con galón igual al de la chupa de invierno.

Las palas han de ser de paño y no rígidas, es decir del tipo doble para colocar a través de los pasadores. Hoy en día la Armada Española ha cambiado sus Chupas de verano utilizando una tela similar a la de las guerreras de verano (mod.B), por lo que también usa las palas de baquelita. En consecuencia si la Chupa es de éste modelo moderno las palas de Capitán de Yate se pueden usar de las del tipo “baquelita”.

Se utiliza con camisa de smoking y lazo negro. Zapatos de charol y calcetines negros de seda, **“sin faja ni cinturón”**. **“Nunca se usa gorra”**. El uso de este uniforme es para verano.

En el uniforme femenino la misma falda azul que en el de invierno.

GALA

- 1.- FRAC

Frac de paño azul con distintivos en las bocamangas similares a la guerrera azul del uniforme de diario (mod.”A”). Lleva cinco botones dorados de 21 mm. en la delantera como la chupa de invierno, en la parte trasera dos conteras de tres picos con tres botones de 21 mm cada una y cuatro botones más de la misma medida en la cintura posterior y faldones. Se abrocha con botón gemelo de 15 mm. lleva chaleco de piqué cerrado con cuatro botones dorados de 15mm. y presillas en los hombros de paño azul bordadas con dos anclas cruzadas, corona y tres galones dorados al igual que en la chupa azul de invierno. Se utiliza con camisa especial de frac blanca, cuello alto y lazo blanco. Calcetines negros de seda y zapatos de charol.

La gorra se utiliza opcionalmente, según el acto a celebrar.

2.- LEVITA

Levita de paño azul de tres cuartos de largo con pantalón azul, se cierra cruzada y en la parte delantera lleva doce botones de 21 mm. y en las bocamangas los distintivos de capitán de yate ya descritos. Presillas en las hombreras iguales a las del frac y a las de la chupa azul de invierno.

En la parte posterior aletas y trabilla con cuatro botones dorados de 21mm. Por encima de la levita se utiliza cinturón negro reglamentario con hebilla redonda de 27mm. que lleva el emblema de la R.A.E.C.Y.

Se utiliza con camisa blanca, corbata negra, calcetines negros y zapatos negros de piel con cordones.

Siempre se utiliza gorra.

PRENDAS DE ABRIGO

1.- CAPA

Capa de paño azul tipo español con herraje de plata de cierre, cuello de terciopelo y por debajo del mismo trabilla de paño azul con tres botones dorados de 15mm.. Se utiliza preferentemente con el frac y la chupa de invierno.

2.- RUSO

Abrigo capote de paño azul grueso cruzado que lleva delante diez botones de 27mm. en dos filas. En la parte de atrás trabilla y dos aletas superpuestas con cuatro botones dorados de 27mm. Los pliegues de la abertura de los faldones traseros llevan cinco botones dorados de 15mm. de diámetro.

Palas bordadas cosidas con los distintivos de capitán de yate y dos botones dorados de 15mm. El cuello esta forrado de terciopelo azul.

3.- GABARDINA

Gabardina azul marino, cruzada, con trabilla en la espalda del modelo que utiliza la Armada Española, con botones azules. Hombreras de paño azul con el distintivo de los Capitanes de Yate. Estas hombreras son de las llamadas dobles, es decir son de paño, flexibles, y se colocan a través de los pasadores de la gabardina, en las hombreras.

4.- CHAQUETÓN

De paño azul marino grueso, cruzado, con solapas de pico, lleva seis botones dorados de 27mm.

Palas bordadas con los distintivos de capitán de yate con dos botones dorados de 15mm. de diámetro. En el lado derecho emblema bordado de la R.A.E.C.Y., a media altura del pecho.

5.- WOOLY POOLY

Jersey de punto azul con los hombros y coderas forrados de tela azul. En los pasadores de tela de los hombros se colocan palas bordadas con los distintivos de capitán de yate del tipo llamado "manguito". Se utiliza en el pecho cosido al jersey en la parte derecha escudo bordado de la R.A.E.C.Y.

Estos son básicamente la totalidad de los uniformes que un Capitán de Yate socio de la R.A.E.C.Y. **está autorizado** a utilizar **si así lo desea**.

Normalmente los uniformes de diario se utilizan en actos puntuales, reservando el uso de los que no llevan guerrera, sea de invierno o verano, para su utilización en los barcos ó actos específicos, previamente determinados por la R.A.E.C.Y.

Las Chupas se reservan para aquellos actos en que se exige "etiqueta" sustituyendo a las prendas civiles de chaqué y smoking.

La gorra es **absolutamente indispensable** en el uso de cualquier uniforme **excepto en las Chupas, y opcionalmente con el Frac.**

Normalmente la RAECY siempre **aconseja** y recomienda a sus asociados el uso del uniforme más apropiado según el acto a celebrar y puntualmente así lo viene haciendo desde su fundación.

Los Estatutos determinan en su artículo 15 apartado C la facultad del Presidente para ordenar el protocolo y en consecuencia el uso de los uniformes.

2.- LOS DISTINTIVOS DEL CAPITAN DE YATE

A.- LOS GALONES DE LA BOCAMANGA. Compuestos de tres galones dorados de un ancho de 7 mm. colocados a 5 mm. de distancia unos de otros, el primero a 80 mm. del borde de la bocamanga con dos anclas cruzadas y Corona Real, bordadas.

Se utilizan en la guerrera azul del uniforme de diario, en la Chupa azul de invierno, en el frac y la levita.

B.- LOS BOTONES DORADOS. En tres tamaños, grande 27 mm., mediano 21 mm. y pequeño 15 mm., según su colocación, con el emblema de la R.A.E.C.Y.. Los hay con anillas para poderlos desmontar de las guerreras blancas, en vez de coserlos, y facilitar el lavado del uniforme, así como con tornillos los de 15 mm. para las carrilleras de las gorras.

C.- LAS PALAS. Todas ellas con las dos anclas cruzadas, la Corona Real y los tres galones de Capitán de Yate. Son de tres tipos:

- a) Baquelita y rígidas para utilizar en las guerreras blancas, las camisas y ocasionalmente en las nuevas Chupas blancas.
- b) Paño y rígidas prácticamente en desuso, bordadas.

c) Paño flexible y con vuelta doble también bordadas para usar en la Chupa blanca tradicional, la gabardina ó en el jersey de embarque ó Boolly-Poolly.

D.- LA GORRA. Reglamentaria como las de la Armada Española y Marina Mercante, blanca con visera de charol negra, aro azul, carrillera dorada con dos botones pequeños de 15 mm. atornillados, galón dorado trenzado en el borde de la visera de 5 mm. y galleta bordada sobre paño azul ó metálica con las dos anclas cruzadas, la Corona Real y las Palmas doradas de laurel.

Complemento indispensable se utiliza con **todos** los uniformes **excepto las Chupas y opcionalmente con el frac.**

3.- LOS DISTINTIVOS DE LA R.A.E.C.Y.

Independientemente, los Capitanes de Yate de la RAECY están autorizados, y cuando usan los uniformes, vienen obligados a utilizar los siguientes distintivos:

A.- OVALO ESMALTE. Tamaño 40 mm. fondo color azul y en relieve el escudo de la R.A.E.C.Y.. Se debe de llevar en **todos** los uniformes, a excepción del “BLAZER”. Siempre se coloca en el lado derecho y a una altura equivalente al bolsillo de la guerrera azul que lleva con tapa en el lado izquierdo y a la misma en las Chupas. En la guerrera blanca ó en las camisas con bolsillos se puede colocar en el centro del bolsillo debajo de la tapa del mismo. Hay un tamaño mayor de 50 mm. que están autorizados a usar los capitanes que han sido ó son miembros de la Junta Directiva.

B.- EMBLEMA BORDADO. Bordado sobre paño azul el escudo de la RAECY. Se usa **exclusivamente** en el chaquetón de paño azul, en el BLAZER y en el jersey WOOLLY-POOLLY de embarque. Lo hay bordado a mano y otro más simple bordado a máquina.

C.- CORBATA. Las distintas corbatas con él o los escudos de la R.A.E.C.Y., según época y modelo se usan **única y exclusivamente** con el “BLAZER”.

D.- LAZO DE PROFESOR. Vulgarmente llamado “huevo frito” distintivo especial de los Capitanes dedicados a la Enseñanza y compuesto de la cinta con los colores de la RA.E.C.Y. y la insignia de metal de la misma, se coloca en **todos** los uniformes en la parte izquierda del pecho y muy subido hacia el hombro, digamos a la altura del pico de la solapa izquierda en el uniforme azul de diario y por tanto a esa misma altura en guerreras blancas, chupas, levita, frac y camisas de manga corta de los uniformes mod. “C”.

E.- LA ENCOMIENDA. Llamada también “corbatín”, se compone de una cinta de 30 mm. de ancho con los colores de la R.A.E.C.Y. de la que pende en metal el escudo de la misma con los X o XX años de asociado.

Solo se puede usar con las chupas, levita y frac ó en los uniformes de diario en lo que más adelante definiremos con “Media Gala ó Media Etiqueta para actos de especial relevancia”.

- F.- LA VENERA. Cadena de plata para el cuello, de la que pende en el mismo material el escudo de la R.A.E.C.Y. con el XXV años. **Exclusivamente** se usa con las chupas, levita y frac y media etiqueta ó media gala. La cinta del pasador es fondo blanco con una banda azul de 10 mm. en el centro.

CONDECORACIONES

Por orden de antigüedad en su creación y sin menoscabo de su importancia y mérito son las siguientes:

- 1.- LA CABILLA DE PLATA. Condecoración que se concede a los asociados y solo en alguna ocasión excepcional a personas ajenas por los servicios prestados.

Es una medalla en plata que pende de una cinta de fondo azul con tres barras verticales doradas y consistente en una palma de laurel con forma de “c” y atravesándola verticalmente una Cabilla, todo de plata.

- 2.- LA CABILLA DE ORO. Igual a la anterior pero en oro y la cinta es amarilla de 30 mm. de ancho con una banda azul marino de 10 mm. de ancho en el centro.

- 3.- GRAN CRUZ DEL SEXTANTE . Placa radiada y dorada en cuyo centro hay una cruz de esmalte verde con corona real dorada a la que se superpone un sextante dorado. Lleva banda de raso de color verde con dos rayas finas rojas y de dicha banda pende otra cruz igual a la colocada en el centro de la placa. La cinta es verde con dos rayas finas rojas en los extremos.

- 4.- CRUZ DEL SEXTANTE DE ORO. Cruz esmaltada en verde con corona real dorada y articulada de la que pende, con un sextante dorado en el centro de la cruz. La cinta es amarilla de 30 mm. con una banda verde de 10 mm. de ancho en el centro. En el pasador se puede llevar un pequeño sextante de oro de 10 mm. opcionalmente.

- 5.- CRUZ DEL SEXTANTE DE PLATA. Cruz esmaltada en azul con corona real dorada articulada de la que pende, con un sextante plateado en el centro de la cruz. La cinta es azul marino de 30 mm. de ancho con una banda verde de 10 mm. de ancho en el centro de la cruz. En el pasador se puede utilizar opcionalmente un pequeño sextante de plata de 10 mm.

- 6.- PLACA DE HONOR AL MERITO PRO MARINA DE RECREO. Placa radiada y dorada con una cruz azul en el centro igual a la descrita en el apartado siguiente. Banda azul turquesa y cinta de pasador militar, bandera española de 30 mm. cruzada en diagonal por una cinta azul y sobre todo ello un ancla dorada en diagonal de las dos cintas descritas. La cinta es fondo azul

marino con la bandera española en el centro de 17mm. de ancho. La de la miniatura es azul de 10mm. de ancho. El pasador lleva superpuesta dos anclas cruzadas con corona doradas de 10mm.

- 7.- CRUZ DE ORO AL MERITO PRO MARINA DE RECREO. Cruz esmaltada en azul, ribetes dorados y con un circulo de esmalte blanco con bandas rojas intercaladas y superpuestas a ello, en el centro, circulo dorado con dos anclas cruzadas, corona real, palmas de laurel, tres barras doradas y una C.Y. en relieve. La cinta del pasador militar igual a la de la Placa de Honor del apartado 6 anterior, pero sin ancla dorada superpuesta. La de la miniatura es la bandera española de 10mm. de ancho.
- 8.- CRUZ DE PLATA AL MERITO PRO MARINA DE RECREO. Igual en todo a la anterior con los filetes de la cruz en plata, la misma cinta, pero la bandera española central tiene 10mm. de ancho. La de la miniatura igual a la anterior.
- 9.- CRUZ DE BRONCE AL MERITO PRO MARINA DE RECREO. Igual en todo a la anterior con los filetes de la cruz en bronce. La misma cinta, con bandera española de 7 mm. de ancho. La miniatura igual a la anterior.

H.- LAS MINIATURAS. Correspondientes a todas las condecoraciones descritas en el parrafo anterior con sus correspondientes cintas de 10 mm. de ancho y :

- a) X años de asociado. Cinta de la R.A.E.C.Y. con sus colores de la que pende en metal el escudo en miniatura con X años.
- b) XX años de asociado. Cinta de la R.A.E.C.Y. con sus colores de la que pende en metal el escudo en miniatura con XX años.

Todas ellas se utilizan **exclusivamente** con las Chupas y el Frac excepcionalmente si se lleva chaqué como única condecoración.

I.- LOS PASADORES MILITARES. Son de metal y en ellos se colocan las cintas con los colores correspondientes a las condecoraciones ó pertenencia a cuerpos militares, ordenes, asociaciones, etc. (30 mm. x 10 mm.).

Los Asociados están autorizados a usar las cintas, de antigüedad que son las siguientes:

- | | |
|----------------|---|
| 5 a 10 años | Fondo blanco y en centro banda verde de 10 mm. |
| 10 a 15 años | Blanco, verde,rojo,blanco. |
| 15 a 20 años | Las dos anteriores unidas. |
| 20 a 25 años | Dos blanco, verde, rojo, blanco. |
| 25 a 30 años | Dos blanco, verde, rojo, blanco más una blanca verde. |
| Más de 30 años | Tres blanco, verde, rojo, blanco. |

Los pasadores militares se utilizan en todos los uniformes a excepción de las chupas, frac ó prendas civiles de etiqueta y se colocan en el lado izquierdo del pecho, siempre por encima de la tapa del bolsillo de las guerreras o camisas.

4.- **LOS DEMAS DISTINTIVOS**

Como quiera que en este apartado entran de lleno todos los que se pueda uno imaginar y sería punto menos que imposible relacionarlos todos, nos limitaremos a con carácter general definir en lo posible su colocación y uso según el uniforme que se está llevando en ese momento.

Antes de seguir con este apartado, es importante definir una situación especial de uniforme que se ha venido a llamar:

“Media Etiqueta ó Media Gala para actos de Especial Relevancia”: Sabido es que en los uniformes del Capitán de Yate se hecha de menos uno que pudiera suplir a la situación que se da cuando en la Armada Española se usa la “levita” que es una “gala de día” y que se emplea en ceremonias de boda ó actos castrenses y civiles y que en definitiva equivale al chaqué civil.

Pues bien, en los Capitanes de Yate de la Asamblea ésta situación se suple con la utilización de los uniformes de diario (mod. A y mod. B), sea de invierno o verano, pero con las siguientes substanciales modificaciones, a saber:

- a) Se usan los corbatines ó encomiendas reservados a las Chupas, Fracs y Levitas.
- b) Se pueden utilizar bandas.
- c) Los pasadores de cintas se sustituyen por medallas.
- d) Se pueden usar condecoraciones y placas en el lado izquierdo del uniforme.
- e) Se utilizan **obligatoriamente** guantes blancos.
- f) **Naturalmente siempre con gorra.**

Hecha esta salvedad, podemos pues continuar con el tema que nos ocupa relativo a los distintivos con carácter general.

A.- **MEDALLAS Y CONDECORACIONES.** Solo pueden ser utilizadas en la levita y en los uniformes de diario cuando se defina su uso como “Media Etiqueta ó Media Gala para actos de especial relevancia”, jamás en las Chupas, Frac ó prendas de etiqueta civil (Frac, Chaqué y Smoking), lado izquierdo del pecho a la altura del bolsillo.

B.- **PLACAS.** Se usan **exclusivamente** en las Chupas, Frac y Levita “Media Etiqueta ó Media Gala para actos de especial relevancia”, lado izquierdo del pecho.

C.- **ENCOMIENDAS.** Igual que el anterior apartado. Se colocan siempre con la cinta por debajo del cuello de la camisa, nunca por encima y cuando hay corbata, por encima de la misma. **Se utilizan con la chupa, la levita, el frac o en la media etiqueta ó media gala.**

D.- **MINIATURAS.** Su uso se reserva para los Chupas, el frac y excepcionalmente **una única en el chaqué.**

E.- **BANDAS.** Se utilizan únicamente en los uniformes de diario en “Media Etiqueta ó Media Gala para actos de especial relevancia”, con el frac y con las chupas y nunca en un uniforme de diario. Se colocan en el hombro derecho y cruzadas debajo del chaleco, si lo hay como en el frac. En los actos que está presente S.M. El Rey se colocan por encima del chaleco.

F.- **DISTINTIVOS ESPECIALES.** Aquí abarcamos todos los referidos a Armas o Cuerpos civiles, cursillos de especialización, etc., como por ejemplo las alas de los pilotos civiles o militares, vuelos sin motor, Milicias Universitarias, Cruz Roja, etc.

Siempre se colocan en el lado derecho del uniforme y en la parte superior equivalente al bolsillo. **Todos los uniformes.**

G.- **PASADORES.** Las cintas de los mismos sean cual sea su número, se colocan siempre en el lado izquierdo del uniforme y por encima del bolsillo. Su uso se reserva solo para los uniformes de diario (mod. “A”, “B”, “C” y “C Tropical”).

H.- **ESCUDOS BORDADOS.** Los Caballeros pertenecientes a las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y Malta, Sto. Sepulcro, San Lázaro, Constatiniana de San Jorge, etc., están autorizados a utilizar en los uniformes militares y civiles así como en el chaqué, el distintivo bordado de su Orden correspondiente. Su uso está restringido a los uniformes de diario azules, nunca de etiqueta ó gala y excepcionalmente al chaqué.

5.- RESUMEN:

Después del trabajo precedente, considero oportuno resumir, clasificándolo por prendas, la colocación y el uso de los distintivos.

A.- UNIFORMES

a) Azul marino de diario: Pasadores de cintas en el lado izquierdo del pecho por encima de la tapa del bolsillo. Distintivos metálicos de Cuerpos y Cursillos ó Especialidades en el lado derecho del pecho a la altura del bolsillo del lado izquierdo. **Siempre con gorra.**

En las “Medias Etiquetas ó Medias Galas para actos de Especial Relevancia” se sustituyen los pasadores por las medallas. Se pueden utilizar en el lado izquierdo del pecho, debajo de las medallas, las placas o condecoraciones. Se pueden usar bandas, siempre desde el hombro derecho y hay que utilizar obligatoriamente guantes blancos y gorra.

b) Blanco de verano con guerrera: Exactamente el mismo tratamiento que el anterior ya que solo varía el color.

c) Blanco de verano con camisa: Pasadores de cintas en el lado izquierdo del pecho por encima de la tapa del bolsillo. Distintivos metálicos de Cuerpos, Cursillos ó Especialidades en el lado derecho del pecho a la altura del bolsillo y por encima de ésta. Siempre con gorra

d) Tropical: Igual al anterior en todos sus puntos.

e) Chupas de invierno y verano: Condecoraciones miniaturas en la solapa izquierda a la altura del ojal y en recto.

Distintivos metálicos de Cuerpos, Cursos y Especialidades en el lado derecho del pecho a media altura. Distintivos de Enseñanza a la altura del hombro izquierdo.

Las placas en el lado izquierdo del pecho en la parte media y baja de la Chupa.

Las bandas cruzadas desde el hombro derecho y por debajo de la Chupa.

Jamás se utiliza gorra. Encomiendas o corbatines debajo de lazo.

También se usan las Veneras colgadas de su cadena.

f) Levita: Condecoraciones en el lado izquierdo del pecho a la altura del ojal y en recto.

Distintivos metálicos de Cuerpos, Cursos y Especialidades en el lado derecho del pecho a media altura. Distintivos de Enseñanza a la altura del hombro izquierdo.

Las placas en el lado izquierdo del pecho en la parte media y baja de la Levita.

Las bandas cruzadas desde el hombro derecho y por debajo del cinturón negro.

Encomiendas o corbatines y también se usan las Veneras colgadas de su cadena.

Siempre se utiliza gorra.

g) Frac: Condecoraciones miniatura en el lado izquierdo del pecho a la altura del ojal y en recto. Distintivos metálicos de Cuerpos, Cursos y Especialidades en el lado derecho del pecho a media altura. Distintivos metálicos de Cuerpos, Cursos y Especialidades en el lado derecho del pecho a media altura.

Las placas en el lado izquierdo del pecho en la parte media y baja.

Las bandas cruzadas desde el hombro derecho y por debajo del chaleco y en los actos en los que este presente S.M. El Rey por encima del chaleco.

Encomiendas o corbatines debajo del lazo y también se usan las Veneras colgadas de su cadena.

La gorra se utiliza opcionalmente, según el acto a celebrar.

B.- PRENDAS CIVILES DE ETIQUETA

a) Smoking: No se puede usar absolutamente nada

b) Chaqué: Una sola y única medalla miniatura en el ojal de la solapa derecha.

Los caballeros de las Ordenas Militares (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, Sto. Sepulcro San Lázaro y Malta) pueden usar bordado en el lado izquierdo del pecho y a media altura el emblema respectivo.

- c) Frac : Condecoraciones miniatura en la solapa izquierda en recto, debajo del ojal. Placas en el lado izquierdo del pecho. Bandas desde el hombro derecho cruzadas bajo el chaleco, si esta presente S.M. El Rey por encima del chaleco, Encomiendas ó corbatines debajo del lazo.

Nos permitimos a continuación relacionar los consejos fundamentales que, aún repetitivos, acabarán de aclarar todo cuanto anteriormente decimos:

- 1º.- La gorra es un elemento indisoluble con el uniforme **excepto** con las Chupas de verano e invierno.
- 2º.- Jamás utilicéis la gorra en recintos cerrados ó cubiertos, incluidos patios de recintos cerrados.
- 3º.- Nunca uséis **ni un solo distintivo** con un smoking.
- 4º.- Tampoco se debe utilizar ningún distintivo con un BLAZER, excepto el escudo bordado de la R.A.E.C.Y.
- 5º.- En todos los actos de especial relevancia que requieran media gala ó media etiqueta se han de usar guantes blancos excepto en los entierros o funerales o situaciones de luto en general, en que se utilizan negros.
- 6º.- Los uniformes de Capitán de Yate **no admiten** ni en las bocamangas ni en las palas la adición de otros procedentes de la Armada ó la Marina Mercante ó cualquier otro de otra naturaleza.